

ÚLTIMA HORA | *La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), han llegado a un acuerdo en materia organizativa de su personal para alcanzar la polivalencia en todos y todas sus profesionales. El objetivo principal de dicha estrategia es conseguir conjuntamente, para todos sus centros, la prestigiosa acreditación internacional de calidad Joint Commission*

A partir de este momento, se fusionan las competencias profesionales, de la siguiente forma:

- ✓ Los psicólogos y las psicólogas, atenderán la salud bucodental de las personas vulnerables.
- ✓ Los/las psiquiatras, atenderán la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- ✓ Los/las odontólogos/as e higienistas dentales, aplicarán las terapias psicológicas a los/las pacientes.
- ✓ Los/las ginecólogos/as, obstetras, matrones y matronas, atenderán la salud mental de la población asturiana.
- ✓ Personal de enfermería, fisioterapia y educación social, elaborarán los Planes Individuales de Atención (PIA) de las personas dependientes.
- ✓ Para agilizar el proceso de reconocimiento de la dependencia, los PIAs se realizarán telefónicamente, ya que existen evidencias de que esta modalidad mejora la identificación de las personas destinatarias, mediante el reconocimiento de la voz.
- ✓ Personal sanitario (enfermería y medicina) valorarán la “urgencia social” de las personas en el domicilio, para su derivación al recurso residencial temporal de Corvera.
- ✓ Los/las trabajadores/as sociales se encargarán de la valoración enfermera, los planes de cuidados de enfermería, solicitarán pruebas diagnósticas y pautarán y prescribirán tratamientos farmacológicos.

Con estas medidas organizativas, todas y todos los profesionales conseguirán ser el “**Libro Gordo de Petete**”.

Como recompensa por su generosidad y polivalencia, se les premiará con una **ruta turística: “Asturias, paraíso natural”**, por todos los centros de ambas organizaciones, ubicados en las ocho Áreas en las que se divide el Principado de Asturias.

Existen evidencias científicas de que tanto la **rotación en funciones** como los **cambios de centro de trabajo**, relajan al personal y mejoran sustancialmente el intelecto.

¿NO ES UNA IDEA GENIAL?

¡VIVA LA REVOLUCIÓN INTELECTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS!